

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23111 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de San Sebastián - UPAD Mercantil anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 106/2019-G, en el que figura como concursado INSTITUTO DE TRANSPORTE COMERCIO Y MARKETING DEL BIDASOA, CIF G20643581, se ha dictado el 15/07/2020 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 16 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A200030438-1